

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS PROGRAMADA DENTRO
DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL
NOMBRE DE VICTOR MANUEL VARGAS SUÁREZ**

Ref.: SUCESIÓN
Radicación: 110013110014-2019-00765-00
Fecha: 26 de enero de 2023
Hora de inicio: 12:22 P.M.
Hora de terminación: 12:32 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las doce y veintidós minutos de la tarde (12:22 P.M.), del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023), día y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos programada dentro del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de VICTOR MANUEL VARGAS SUÁREZ, radicado bajo el número 2019-00765, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARTHA LUCÍA CUBILLOS ÁLVAREZ al correo electrónico mlucubillos@hotmail.com
- El doctor JOSÉ ENRIQUE OSORIO CHIRIVÍ al correo electrónico jose@och.com.co

- El señor RICARDO VARGAS SUÁREZ al correo electrónico texbosas@hotmail.com
- La doctora JUDY ROSSINI TRUJILLO NAVARRO al correo electrónico judyrossinitrujillo@gmail.com
- La doctora CARMEN LILIANA GÓMEZ ENCISO al correo electrónico gomezencisoabogada@hotmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor RICARDO VARGAS SUÁREZ y su apoderada, la doctora JUDY ROSSINI TRUJILLO NAVARRO y el doctor JOSÉ ENRIQUE OSORIO CHIRIVÍ, apoderado de la parte demandante.

Teniendo en cuenta que los apoderados de los extremos procesales habían manifestado inquietudes frente al proceso antes de la grabación de la audiencia, el Despacho concedió la palabra al doctor JOSÉ ENRIQUE OSORIO CHIRIVÍ, quien solicitó sea oficiada la Secretaría de Hacienda Distrital con el fin de que alleguen al mismo los avalúos correspondientes al año 2023 sobre los bienes muebles e inmuebles que hacen parte de la masa sucesoral, para lo cual allegarían escrito donde se detalle tanto el folio de matrícula inmobiliaria como el número del chip para su identificación y placas de vehículos automotores, ya que la página de la Secretaría de hacienda Distrital ha presentado inconvenientes, impidiendo el descargue de dichos documentos. La doctora JUDY ROSSINI TRUJILLO NAVARRO manifestó su acuerdo con la petición efectuada por el apoderado de la parte demandante. Frente a la solicitud efectuada, el Despacho indicó que estará atento a la información que los apoderados alleguen al Juzgado, como es la identificación de bienes e inmuebles sobre los cuales se pretende obtener la información relacionada a los valores de tales para el presente año para proceder a oficiar a dicha entidad. Adicionalmente, el Despacho manifestó que también estará atento a la remisión de los nombres y direcciones electrónicas por parte de los apoderados de los causahabientes que aún están pendientes de reconocimiento dentro del presente proceso como herederos, para que por auto se ordene el requerimiento de dichos herederos para que manifiesten si repudian o aceptan la herencia. A efectos de continuar con

esta etapa del proceso, se aplazó la presente diligencia para llevarla a cabo el día 30 de mayo de 2023 a la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) .

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:32 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede verse a través del siguiente link:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/2ada652f-26a4-4322-a438-a9f91daf29b2?vcpubtoken=9474922f-6b16-40a8-a87e-f96bb6793208>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS